



SELLO CUARTO, VEINTE  
MAYESIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y CUATRO.

Extrahordinario Domingo 3 de Octubre 1739.

En la muy noble y muy Leal Ciudad de Murcia y  
atrio del Leal Convento de S. S. Domingo a tres dias del  
mes de Octubre mill setecientos treinta y quatro foí muy  
Dñ. señores Murcia despues de haver asistido a la funcion  
de Misa y sermón de Maria Santissima del Rosario nues-  
tra señora que por voto comun se a este festejo se Jun-  
taron a celebrar Caualdo Extrahordinario a saber Los Don-  
Fernando Albaro de Castro Auspado delor. rea. Condes. Alcaid  
de maior de esta Ciudad Dñ. Fran. Lopez Lerma Don Fran.  
Fontes Dñ. Diego Julian Portocarrero Dñ. Juan Andrea Pe-  
rera Dñ. Juan Antonio Navarro y Dñ. Alejo Manrredes ex-  
siendo Pedro Ambrosio Baron Juan Garcia Bermudez Juan  
Baptista Merlo; Bernau Ballejo Joseph La Puente  
y Lorenzo Alonso de Molina Jurados.

Victoria Conse-  
guida por las rta.  
de armas en los esta-  
dos de Italia.

Vióse carta del Cos. señor Principe de Campo florida Virrey y ca-  
pitan general de este Reino y el de Valencia su fha en ella, de  
veinteydos de septiembre pasado de proximo poniendo en su noti-  
cia la que ha tenido de su Mag. Explicada en la del Cos. señor  
Dñ. Joseph Latino delor. plausible sucesos que au conseguido sus  
Reales armas en Italia con lactoma de las Plazas de Pescara  
y Gaeta por donde se afianza la posesion del Reino de Napoles  
y el paso del Exército a el de Sicilia, en donde al feliz y greio  
de las tropas prestaron la Obediencia las Capitales de Me-  
sina y Palermo executando lo mismo otras Ciudades y  
Poblaciones de aquella Isla; que su Mag. ha mandado  
que en todos sus Dominios se celebren estas Victorias con  
publicas demostraciones de regozijo. Con las demas Cir-  
cunstancias que Comprehende; y que a este fin el S. Corresi-  
dor disponga su Cumplimiento en la parte que le tocare = La  
Ciudad haviendola Oido y Celebrado esta noticia con las  
beras que Corresponden a su antiguo zelo y lealtad; Descar-  
do hacer las demostraciones de dubio que en semejantes ca-  
sos se acostumbra y no retardarlas a estos fieles Vecinos =

